

**TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

ACTA N.- 001-2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TELEVISION POR CABLE ZAMORAVISION
SISTEMA TELEVISIVO COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En el cantón Zamora, siendo las nueve horas del día diecinueve de marzo del dos mil diecinueve, se reúne la Junta General de Socios, con la asistencia de los siguientes socios, bajo la Presencia del Lcdo. Jorge Cantuña Zaruma y quién representa el 75% de las participaciones; y el Sr. Antonio Leonardo Astudillo Rivas que representa el 25% de participaciones; los socios asistentes representan el 100% del capital social, por lo cual al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, resuelve de la manera unánime constituirse en Junta General de Socios. Actúe en calidad de Secretario el Lcdo. Jorge Alfonso Cantuña Zaruma, por pedido unánime de los socios.- Los puntos motivo de esta convocatoria son:

1. Informe de Presidente
2. Conocimiento y aprobación del
 - a) Informe del Gerente
 - b) Balances y Estado de pérdidas y ganancias ejercicio económico 2018
 - c) Resolución sobre resultados del ejercicio económico del año 2018
 - d) Varios

1. El Sr. Antonio Astudillo en calidad de presidente de la Compañía agradece la asistencia de los socios y nos da a conocer que no se ha podido mantener activa la compañía por cuanto no tenemos aún la aprobación del cambio de titularidad de Jorge Cantuña a Compañía por parte del ARCOTEL.

Presenta verbalmente su informe indicando que de conformidad con la Ley el ejercicio Económico termina el 31 de diciembre de cada año, por tal razón tenemos que presentar toda la información y documentos respectivos cerrados al 31 de diciembre del mismo año.

2. Como segundo punto, el Señor Gerente nos da a conocer el informe comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, el mismo que es leído y puesto a consideración de los presentes para su aprobación.

3. Los socios analizan los Estados Financieros del año 2018 habiendo la misma información del año 2017 ya que no se a realizado movimiento alguno por razones ya explicadas en el punto 1.
4. Como último punto y luego de despejar las dudas, se resuelve aprobar el Informe de Gerencia y por ende los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y piden que se tome las medidas y estrategias necesarias para poner en funcionamiento la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad de votos y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h30.

Es dado y firmado en la Ciudad de Zamora a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve.

Sr. Antonio Astudillo
Firma Presidente

Lcda. Jorge Cantuña
Firma Secretario (temporal)